



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MANACOR

19835

Juicio de Faltas 383/2011

D/a. AMPARO UNZUETA MELGAREJO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN núm. 1 de MANACOR
DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas núm. 383 /2011 , se ha dictado la presente sentencia, que en su parte dispositiva dice:

F A L L O

ABSUELVO a ALEXANDRA ABAD ALZAMORA, con declaración de costas de oficio.

La presente resolución es firme.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a LUIS JAVIER REDONDO DIAZ , actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, expido la presente en MANACOR a 9 de Octubre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

